



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 376,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 2134-2222
R.F.C. UGU250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	203	2021
ORDEN DE COMPRA		
25/10/2021		
DA	ME	ANO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	260392	
No.FONDO	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

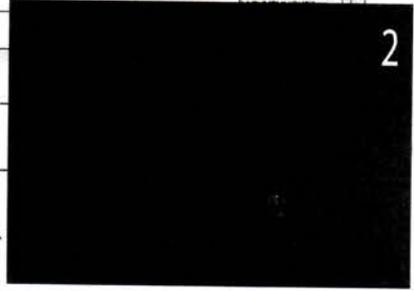
AV. MEXICO 2522 COL. LADRÓN DE GUEVARA GUADALAJARA JALISCO	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	APE950501FJ4	[REDACTED]	33 36 79 38 00 EXTENSION 118
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	OVAN VM3E 116V AGITADOR VORTEX	1	\$ 6,850.00	\$ 6,850.00
2	PZA	ACZET BALANZA ANALITICA CY 304 C la balanza analitica aczet (precision 0.1 mg) es la combinacion perfecta entre exactitud, precision, velocidad y simpleza en un uso. La serie de balanzas analiticas CY-C esta equipada con: calibracion interna automatica display digital LCD procedimiento GMP/GLP caracteristicas capacidad 300g lectura [d] 0.1 mg platinillo 90 mm	1	\$ 45,780.00	\$ 45,780.00
3	PZA	EQUIPO PARA CALENTAMIENTO E INYECCION DE NITROGENO de muestras en bloque aluminio temperatura de ambiente +7°C a 150 °c marca TECNAL 220v utilizado en muestras de pequeños volúmenes, por metodo de calentamiento e inyeccion de nitrogeno, siendo muy utilizado en laboratorio de residuos e industrias farmaceuticas, centro de investigacion y universidades, sistema de inyeccion constituido de agujas en acero inoxidable 304 y valvulas reguladoras de flujo de nitrogeno e aire comprimido (4 valvulas para bloques de 40 alojamientos y 3 valvulas para bloques de 28 alojamientos).	1	\$ 94,460.00	\$ 94,460.00
				SUB-TOTAL	\$ 147,090.00
				IVA	\$ 23,534.40
				TOTAL	\$ 170,624.40

(CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 48/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	S A 8 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO EN CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	CREDITO 30 DIAS	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	AL ANTIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> PARCIALIDADES	NO. DE PARCIALIDADES:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3777-1150. EXT. 33170.	<input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTIPO:	<input type="checkbox"/>

REQUERICION	OBSERVACIONES	
ELABORO	AUTORIZO	VO.BO.
LIC. SERGIO ALBERTO RINCÓN MONTES JEFE DE UNIDAD DE SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. MARTHA ISABEL TORRES MORAN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.